

Villa Santa Rosa, 05 de junio de 2024.

DECRETO N° 036/2024

VISTO:

El telegrama N° CD 27513469-5 de fecha 02 de mayo de 2024 enviado a este Municipio de parte del empleado de planta permanente Sr. Brochero Miguel del Valle, DNI N° 12.743.720 y;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo expresa su voluntad de renuncia a su trabajo como empleado de la planta de la Municipalidad de Villa Santa Rosa a partir del 01 de mayo de 2024 por acogerse al beneficio de jubilación;

Que el Sr. Brochero desempeñaba sus actividades como personal en el área de Maestranza y Servicios Generales de este Municipio.

Atento a ello y a las facultades conferidas por la Ley Orgánica Municipal N°8102,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA SANTA ROSA

DECRETA

Artículo 1º) ACEPTESE la renuncia, a partir del día 01 de Mayo del corriente año, del Sr. MIGUEL DEL VALLE BROCHERO, D.N.I. N° 12.743.720, quien se desempeñaba su cargo en el Área de Maestranza y Servicios Generales de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

Artículo 2º) DESE DE BAJA de la planta de empleados municipales al Sr. Miguel del Valle Brochero, D.N.I. N° 12.743.720 según corresponde de acuerdo al art. 1º del presente.

Artículo 3º) PROTOCOLICесе, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.


JULIO C. ALVAREZ
SEC. DE GOBIERNO Y
PROMOCION SOCIAL
MUNICIPALIDAD VILLA SANTA ROSA




KIEFFER ELVIO DANIEL
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD VILLA SANTA ROSA

